mlp/meg
S.48ª

Oficio Nº 7558

VALPARAISO, 8 de julio de 2008

A S. E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, desechó en general -por no alcanzarse el quórum constitucional requerido- el proyecto que modifica la disposición transitoria de la ley N° 19.958, que precisa o corrige normas sobre el proceso electoral (boletín N° 5945-06), originado en Mensaje N° 479-356.

Lo que comunico a V.E., para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V.E.

JUAN BUSTOS RAMÍREZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados